



ACTA N° 19

En la ciudad de Artigas, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo la hora 20.20 se reúne la COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO. Actuando en la Presidencia, su Titular Edila GABRIELA BALBI, y en la Secretaría, su Titular MANUEL CARAM. Asisten los Ediles Titulares; ESTELA FERREIRA y JOSÉ L. GONZÁLEZ. . Ocupa la Banca del Edil Titular, DAVID DA COSTA, el Suplente de Edil, HUGO A. VARGAS, Ocupa la Banda del Edil Titular, NICOLÁS ROMERO, el Suplente de Edil, FERNANDO SORAVILLA.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular, DANIEL ARGAÑARAZ.

Asiste el Asesor Contable de la Corporación, Cr. Ec. RODNEY L. GREEN.

Actúan en Secretaría el Jefe Administrativo (I) VÍCTOR A. VERA y la Oficial Administrativa I, EUGENIA MENDINA.

Por el Departamento de Taquigrafía la Especialista IV, CARMEN G. PAZ.

** Aprobación del Acta N° 18.*

** Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad*

ASUNTO N° 446/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 273 de fecha 31 de mayo de 2018. Contesta Oficio N° 165/2018, por el cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración de gastos y documentación respectiva, referente a 76 reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de junio y julio de 2016 por un importe de \$ 11.748.861 en la Intendencia de Artigas. Remite informe producido por la Dirección de Hacienda.

**El Edil José González* propone que se reitere a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas envíe lo que oportunamente se le solicitó.

** El Edil Manuel Caram* propone que se archive el presente expediente, en virtud de que pertenece al período pasado; y expresa que las resoluciones del Tribunal no tienen sanciones, son observaciones de carácter simbólico y es común prácticamente en todos los períodos de gobiernos.

** Se vota la moción del Edil José González.*

** 1 en 6 Negativo-Minoría*



-
- * *Se vota la moción del Edil Manuel Caram.*
 - * *5 en 6 Afirmativa – Mayoría.*

- En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 21

La Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 511/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 332 de fecha 26 de junio de 2018. Contesta Oficio N° 220/2018, a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración de gastos y documentación respectiva, referente a gastos efectuados en los meses de octubre y noviembre de 2016. La Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas comunica que ya han sido enviadas en su oportunidad.

-(Ingresa a Sala la Edila Titular Sonia Alves) -

* *El Edil José González* propone que se traten los expedientes que ya cuentan con el informe del Tribunal de Cuentas.
Proseguimos.

ASUNTO N° 174/2018.- TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 1155 de fecha 7 de febrero de 2018. Transcribe Resolución N° 509/18 adoptada al considerar las actuaciones remitidas por la Intendencia de Artigas relacionadas con la reiteración del gasto derivado de la prestación de servicios energéticos para la implementación de un plan de eficiencia energética, con la Empresa Electrolux Uruguay S.A, siendo el repago de la inversión de 15:604.445 unidades indexadas para la mejora de la red de alumbrado público y gestión remota del mismo. Resolvió mantener la observación formulada.

* *El Edil Manuel Caram* solicita que el Suplente de Edil Fernando Soravilla pase a ocupar momentáneamente la Secretaría Ad hoc.

(Se retira de Sala el Edil Manuel Caram)



ASUNTO N° 998/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 639 de fecha 5 de diciembre de 2018. Contesta Oficio N° 939/2018, a través del cual la Comisión de “Hacienda...” solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración de gastos y documentación respectiva, relacionado con la reiteración del gasto derivado de la presentación de servicio energéticos con la Empresa Electrolux Uruguay S.A. Remite informe elaborado por la Dirección de Hacienda.

(Reingresa a Sala el Edil Manuel Caram y vuelve a ocupar la Secretaría)

ASUNTO N° 643/2018.- TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 6088 de fecha 6 de agosto de 2018. Transcribe Resolución N° 2501/18 adoptada visto las actuaciones remitidas por la Intendencia de Artigas relacionado con la reiteración del gasto derivado de la prestación de servicios energéticos para la implementación de un plan de eficiencia energética para la mejora de la red de alumbrado público y gestión remota del mismo. Resolviendo mantener la observación del gasto de fecha 20/06/2018.

ASUNTO N° 992/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 624 de fecha 29 de noviembre de 2018. Contesta Oficio N° 963/2018, a través del cual la Comisión de “Hacienda...” solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración de gastos y documentación respectiva, relacionado con la presentación de servicios energéticos. Remite informe elaborado por la Dirección de Hacienda.

* *El Edil Manuel Caram* propone aconsejar al Plenario compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, sugiriendo al Ejecutivo ajustarse a los procedimientos de compras establecidos por el Tocaf, artículos 50 y 64, y se archiven los presentes asuntos.

* *Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.*

- En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 22

La Comisión aconseja al Plenario, compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo al Ejecutivo Departamental ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en los artículos 50 y 64 del TOCAF. Cumplido archívese.



Comisión de Hacienda -Acta N° 19 -16/08/2021-

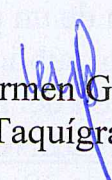
*** El Edil Manuel Caram** solicita autorización para que la Mesa se reúna conjuntamente con el Edil José González, a los efectos de seleccionar y estudiar los expedientes del período anterior que están en carpeta a fin de agilizar el funcionamiento de la Comisión.

- (Exclamaciones de aprobación) -

- Siendo la hora 20.55 finaliza la reunión -


MANUEL CARAM
Secretario


GABRIELA BALBI
Presidenta


Carmen G. Paz
Taquígrafa